



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

## Modificación presupuestaria

*Aprobación inicial de modificación presupuestaria*

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 24 de junio de 2024, expediente de modificación de créditos 2024-32 24000074, por suplemento de crédito y crédito extraordinario, se expone al público, pudiendo los interesados interponer recurso o reclamación conforme a las siguientes indicaciones:

- Plazo de presentación: 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- Lugar de presentación: En el Registro General de documentos.

Si en el expresado plazo no se presentasen reclamaciones, en aplicación del art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, el expediente se entenderá definitivamente aprobados.

Las Gacias, 25 de junio de 2024.-El Concejal de Hacienda, Fiestas, Mantenimiento y Embellecimiento Urbano, fdo.:  
Javier Bravo Sánchez.